

Santiago, abril 1 de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Inscrita en Registro de Valores : N°0241  
Ref: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley 18.045, artículo 63º de la Ley 18.046, Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Puerto de Lirquén S.A., en Sesión Ordinaria realizada con fecha 31 de marzo de 2011, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 a las 09:00 horas en calle Teatinos N°280, 1er. Subterráneo, Santiago.

En la misma Sesión de Directorio acordó proponer a dicha Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de: un dividendo definitivo N°58 de \$ 20 (veinte pesos) por acción con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y un dividendo eventual N°59 de \$ 6 (seis pesos) por acción, con cargo a utilidades acumuladas. El pago de estos dividendos, previa aprobación de la Junta de Accionistas, se efectuará a contar del día 10 de mayo de 2011, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 4 de mayo de 2011.

Las materias a tratar en la Junta, indicada precedentemente, serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos;
3. Fijar la Política de Dividendos;
4. Dar cuenta de acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
5. Designar Auditores Externos;
6. Elección del Directorio;

7. Fijar la remuneración del Directorio.
8. Conocer y resolver las otras materias de competencia de la Junta Ordinaria, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Suscribo la presente información debidamente facultado al efecto por el Directorio, según consta en el Acta respectiva.

Saluda atentamente a usted,



**JUAN MANUEL GUTIERREZ PHILIPPI**  
**GERENTE GENERAL**

  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos